



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA, POR LA QUE SE SELECCIONAN LOS CENTROS DE LA RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN AL MODELO DE GESTIÓN DE EXCELENCIA CAF EDUCACIÓN EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS.

Según consta en el punto quinto de la Resolución de 31 de julio de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa, por la que se establece el procedimiento de incorporación al modelo de gestión de excelencia CAF educación en los centros docentes no universitarios de la Región de Murcia sostenidos con fondos públicos, una vez estudiada la documentación entregada, según descripción del punto tercero de dicha Resolución, de cada uno de los centros solicitantes, la Jefa de Servicio de Evaluación y Calidad Educativa elevó una propuesta de centros seleccionados y no seleccionados y la etapa en la que se encuentran al Director General de Recursos Humanos y Calidad Educativa.

Por tanto, la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa al amparo de lo citado anteriormente

RESUELVE:

PRIMERO.- Seleccionar los siguientes centros públicos para la incorporación del modelo de gestión de excelencia CAF Educación:

Nº	CÓDIGO	NOMBRE del CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA
1	30019854	CIFP HESPERIDES	Cartagena	Implantación
2	30013542	IES LA BASÍLICA	Algezares	Inicial
3	30012045	IES LA FLOTA	Murcia	Implantación
4	30000626	IES VALLE DE LEIVA	Alhama de Murcia	implantación
5	30019702	CIFP CARLOS III	Cartagena	Implantación
6	30010161	CEIP SAN JOSÉ OBRERO	Cieza	Inicial
7	30001758	IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	Cartagena	Inicial
8	30009010	IES ALJADA	Puente Tocinos	Inicial
9	30000471	IES FRANCISCO SALZILLO	Alcantarilla	Inicial
10	30011818	CEIP ANDRÉS GARCÍA SOLER	Lorca	Inicial
11	30001308	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	Caravaca	Inicial
12	30019064	IES BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS	Lorca	Inicial
13	30019842	CIFP HOSTELERÍA Y TURISMO	Cartagena	Inicial
14	30018199	CEIP RICARDO CODORNIU	Alhama de Murcia	Inicial
15	30000766	IES VICENTE MEDINA	Archena	Inicial
16	30002404	IES ALCÁNTARA	Alcantarilla	Inicial
17	30018254	IES FELIPE II	Mazarrón	Inicial
18	30003779	CEIP PETRA GONZÁLEZ	La Paca	Inicial
19	30011594	CEA BAJO GUADALENTÍN	Alhama de Murcia	Inicial
20	30012057	CONSERVATORIO DE DANZA DE MURCIA	Murcia	Inicial

SEGUNDO.- Seleccionar los siguientes centros privados concertados para la incorporación del modelo de gestión de excelencia CAF Educación:

Nº	CÓDIGO	NOMBRE del CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA
1	30005776	COLEGIO MARISTA "LA MERCED FUENSANTA"	Murcia	Implantación
2	30008157	COLEGIO SALZILLO	Molina de Segura	Implantación
3	30001643	COLEGIO MARISTA "LA SAGRADA FAMILIA"	Cartagena	Implantación
4	30018503	CC LOS OLIVOS	Molina de Segura	Inicial
5	30018746	CEC SAN PEDRO APOSTOL	San Pedro del Pinatar	Inicial

TERCERO.- Establecer la relación de centros solicitantes para la incorporación del modelo de gestión de excelencia CAF Educación que no han sido seleccionados:

Nº	CÓDIGO	NOMBRE del CENTRO	LOCALIDAD
1	30006485	IES INFANTE D. JUAN MANUEL	Murcia
2	30004784	CPC NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	Murcia
3	30007165	CPIBAS NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	Dolores de Pacheco
4	30010346	CEIP SAN ROQUE	Ceutí
5	30003411	CC MADRE DE DIOS	Lorca
6	30004917	COLEGIO SANTA ISABEL	Alquerías
7	30001230	IES EUROPA	Águilas
8	30011648	CEA MAR MENOR	Torre Pacheco
9	30019453	LEONARDO DA VINCI	Los Belones
10	30003305	CEIP JOSÉ ROBLES	Lorca
11	30002350	CEIP LA ASOMADA	La Asomada
12	30018837	IES EDUARDO LINARES LUMERAS	Molina de Segura
13	30000936	CEIP ANTONIO MOLINA GONZÁLEZ	Blanca
14	30019684	CIFP DE LORCA	Lorca

Esta Resolución será publicada en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de anuncios de la Consejería, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, a 7 de noviembre de 2012

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD EDUCATIVA


Fdo.: Joaquín Buendía Gómez

